***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 36/2023***
***MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL INCAN - PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID 433.064.***

***JUSTIFICACION DE CONTRATO ABIERTO***

*Se adopta la modalidad de Contrato Abierto del servicio requerido por monto, considerando su aplicabilidad debido a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades o amplitud de utilización ya que los eventos son susceptibles de definiciones exactas y de tal manera de causar erogaciones innecesarias para la convocante dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 4 Inc. A) Economía y Eficiencia:*
*Sujetándose a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*

*Por lo tanto la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20 Inc. 5) de la ley 2051/03, en la cual se estipula la publicación de esta modalidad cuando por naturaleza de los bienes y/o servicios las cantidades no pueden definirse con precisión, estableciéndose montos máximos y montos mínimos en la sección de especificaciones técnicas y suministros requeridos del Pliegos de Bases y Condiciones y dentro de lo previsto por la resolución DNCP N° 4400/2022 "Por la cual se reglamenta el Contrato Abierto en los procedimientos de Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP N° 4576/20.*

*Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.*

LIC. MABY GONZALEZ LESMO
Jefa del Dpto. de Finanzas y UOC N° 3
Instituto Nacional del Cáncer